Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo el programa radial "Sentir Patagónico" que conducen los señores Miguel Angel Allegrini y Carlos Hugo Porro por Radio del Sur, (FM 107.1 Mhz) de la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 273/2008